



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
QUERÉTARO



FACULTAD DE  
PSICOLOGÍA

# Ψ

Facultad  
Ψ psicología

**COMUNICADO**  
**INICIO SEMESTRE 2020-2**

**SOMOS UAQ**  
EDUCAR CRECER CONSOLIDAR



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
QUERÉTARO



FACULTAD DE  
PSICOLOGÍA



A continuación, comunicamos a ustedes los lineamientos generales que habrán de orientar la reincorporación paulatina a las actividades de docencia, investigación, extensión, vinculación y administrativas de la Facultad de Psicología (FPS); mismas que estarán supeditadas a la evolución de la contingencia sanitaria a nivel nacional, estatal y a las disposiciones institucionales de la UAQ. Por lo anterior, continuaremos con las medidas de distancia social y movilidad reducida para combatir el contagio y evitar afectar a personas con alto riesgo. Mantendremos informada a toda la comunidad de la FPS de la actualización en las disposiciones institucionales cada vez que la autoridad universitaria lo indique.

## 1. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES PRESENCIALES y OCUPACIÓN DE ESPACIOS.

**1.1** Las actividades de docencia, investigación, extensión, vinculación y administrativas de la FPS estarán sujetas al **semáforo sanitario institucional**, el cual se actualizará periódicamente en función de la evolución de la contingencia sanitaria covid-19 a nivel nacional y estatal.

**1.2** El acceso a las instalaciones de la FPS (Campus Cerro De Las Campanas, Campus Aeropuerto, Campus Juriquilla y Campus San Juan Del Río) estará controlado y para el acceso se deberá cumplir con las disposiciones sanitarias establecidas en los tres niveles (institucional, estatal y nacional) de acuerdo al semáforo vigente:

- Semáforos **rojo** y **naranja**: se instalará un filtro sanitario que vigilará que toda persona que ingrese a los espacios de la FPS porte cubrebocas, se tomará la temperatura corporal mediante dispositivos



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
QUERÉTARO



FACULTAD DE  
PSICOLOGÍA



a distancia y se aplicará alcohol en gel o solución en las manos.

- En semáforos **amarillo** y **verde** se permitirá el acceso abierto con uso de cubrebocas y sanitización de manos.

**Para mayor información consultar** los Lineamientos de observancia general para la comunidad de la Universidad Autónoma de Querétaro ante la contingencia sanitaria covid-19 semestre 2020-2.

**1.3** Para la autorización de actividades presenciales de la FPS: la instancia organizadora deberá presentar el Plan de Seguridad Sanitaria correspondiente al Comité de Seguridad Sanitaria FPS a través del correo [sacadpsicologia@uaq.mx](mailto:sacadpsicologia@uaq.mx)

**1.4** De los espacios de trabajo: oficinas, cubículos, salones de clase y áreas comunes

- Serán revisados puntualmente para mantener la sana distancia, de acuerdo a la capacidad indicada según el semáforo vigente. La capacidad de aforo se indicará a la entrada de cada espacio.
- Todos los espacios estarán ventilados (preferentemente de forma natural) y serán sanitizados periódicamente; y contarán con dispensadores de alcohol en gel o solución, así como solución sanitizante de superficies.
- Los baños, contarán con sanitización permanente, y con los productos de higiene necesarios para lavado de manos, se exhorta a la comunidad a ser responsable con el uso de los insumos.

**1.5** El personal administrativo que se encuentre trabajando a distancia realizará sus funciones dentro del horario laboral y deberá estar en comunicación abierta con su jefe inmediato a través de correo



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
QUERÉTARO



FACULTAD DE  
PSICOLOGÍA



electrónico, teléfono móvil u otro medio de comunicación.

**1.6** Para uso de las plataformas institucionales (Moodle y Google Classroom) es indispensable que todos los docentes, estudiantes y personal administrativo cuenten con correo institucional con dominio **uaq.edu.mx**.

Para el personal docente es necesario enviar un correo a **buzon@uaq.mx** con la siguiente información: nombre, clave de trabajador y lugar de adscripción o Facultad/Escuela de bachilleres. Para videoconferencias se recomienda utilizar la plataforma de google (Meet) o, en su caso, la plataforma comercial Zoom por cuenta del usuario.

Para los estudiantes, ingresar al siguiente link para la obtención del correo: **<https://comunidad.uaq.mx:8011/email/>**

En caso de extravío de contraseña, escribir a **buzon@uaq.mx**

**1.7** El transporte universitario dará servicio a la mitad de su capacidad, observando las disposiciones de sana distancia e higiene.

**1.8** La cafetería de la FPS y estanquillos estarán cerrados hasta nuevo aviso.

**1.9** En apoyo a los estudiantes de la FPS, el centro de cómputo permanecerá abierto de **lunes a viernes en un horario de 8:00 a 20:00 horas** con las medidas sanitarias y de sana distancia establecidas institucionalmente.

**1.10** La biblioteca FPS proporcionará únicamente servicio de préstamo a domicilio y para servicio de fotocopiado en semáforos rojo y naranja, en un horario de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes. Recomendamos maximizar el uso de fuentes electrónicas. Los usuarios que tienen préstamo a domicilio ya podrán asistir a renovar o entregar los libros.



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
QUERÉTARO



FACULTAD DE  
PSICOLOGÍA



**1.11** En caso de presentarse un contagio se seguirá el protocolo establecido en los Lineamientos de observancia general para la comunidad de la Universidad Autónoma de Querétaro ante la contingencia sanitaria covid-19 semestre 2020-2.

## **2. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE EXTENSIÓN**

**2.1** Las actividades académicas se llevarán a cabo de acuerdo al color del semáforo vigente. Es obligatorio mantener las disposiciones de sana distancia en todos los espacios (aulas, auditorios, centros de cómputo, entre otros), mantener grupos compactos e higiene en todo momento y se recomienda evitar compartir material de estudio personal.

**2.2** Se recomienda realizar actividades presenciales, en caso de que el semáforo lo permita, hacia el tercer tercio del semestre 2020-2 y apegarse a los lineamientos institucionales.

**2.3** Las actividades de servicio social, prácticas profesionales y prácticas curriculares o no curriculares, estarán sujetas a la aprobación de cada coordinación responsable de programa, así como al cumplimiento de las disposiciones de cada institución receptora o empresa, otorgando siempre prioridad a la salud de los universitarios.

**2.4** Las actividades curriculares y extracurriculares en comunidades y en campo estarán restringidas en semáforos rojo y naranja y, en su momento, deberán ser autorizadas por el Consejo Académico de la FPS, de acuerdo con el semáforo.

**2.5** La FPS dispondrá espacios adecuados para estudiantes que requieran tomar sus clases virtuales dentro de la universidad,



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
QUERÉTARO



FACULTAD DE  
PSICOLOGÍA



incluyendo espacios al aire libre.

**2.6** En semáforos rojo o naranja, las ceremonias de titulación continuarán en formato presencial sin asistentes invitados manteniendo las disposiciones de sana distancia, higiene y cuidado; y en formato virtual a solicitud del interesado vía correo electrónico **sacadpsicologia@uaq.mx**.

**2.7** Los diplomados y cursos extracurriculares continuarán de forma virtual conforme a las disposiciones institucionales.

**2.8** La movilidad externa (salida o recepción) quedará suspendida durante el semestre, hasta nuevo aviso. Las estancias sabáticas y académicas estarán sujetas a las disposiciones de la institución receptora.

**2.9** Las actividades en las Centrales de Servicio a la Comunidad (CESECOs) operarán observando las disposiciones de sana distancia, higiene y grupos compactos, de acuerdo al semáforo vigente y conforme a protocolo de seguridad emitido por cada una de las centrales.

### **3. LINEAMIENTOS PARA LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

**3.1** Todo el personal administrativo (en todas las modalidades de contratación) asistirá a su espacio de trabajo siguiendo las disposiciones de sana distancia, higiene y grupos compactos, de acuerdo al semáforo vigente.

**3.2** El personal secretarial y administrativo que no pueda asistir físicamente a su lugar de trabajo por estar en condición de riesgo, deberá laborar a distancia, de acuerdo a su horario, de forma



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
QUERÉTARO



FACULTAD DE  
PSICOLOGÍA



obligatoria y ello podrá ser verificado por la Dirección de Recursos Humanos. Cualquier falta en ese sentido, podrá ser causa de sanción.

**3.3** El personal por honorarios continuará con servicio médico de primer contacto, ante infección respiratoria, en el Sistema Universitario de Salud durante la contingencia. Se implementarán estrategias de seguimiento para personas de la comunidad universitaria que lo soliciten, en caso de presentar alguna sintomatología. En caso de requerir orientación dirigirse a Protección Civil Universitaria.

**3.4** Las distintas dependencias y coordinaciones de la FPS continuarán brindando atención para realizar trámites administrativos y académicos de forma virtual o con previa cita.

- La dirección de la FPS: **dirpsicologia@uaq.mx**

- La Secretaría Académica: **sacadpsicologia@auq.mx**

(como medio principal de comunicación para solicitar información y realizar entrega de documentación).

- La Secretaría Administrativa: **administrativo.FPS@auq.mx**

- La Jefatura de Investigación y Posgrado: **posgrado.fps@uaq.mx**

- La Coordinación de Servicio Social: **facpsicologia.ss@uaq.mx**

- La Coordinación de tutorías:

**tutoriaspsicologia.uaq@gmail.com**

- El departamento psicopedagógico: **psicoped@uaq.mx**

- Biblioteca: **psicologia.bib@uaq.edu.mx**

- Coordinación Campus San Juan Del Río:

**sjrcoordinacion@uaq.edu.mx**

- Coordinación Licenciatura en Innovación y Gestión Educativa  
**coordinacionlige@uaq.mx**



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
QUERÉTARO



FACULTAD DE  
PSICOLOGÍA



## TRANSITORIOS

**Primero.** Los pagos de nómina y honorarios se realizarán de manera regular a través de ventanilla de secretaria administrativa FPS en un horario de **11:00 a 14:00 horas para Campus CU**; en el caso del Campus San Juan del Río el pago se efectuará en la Coordinación del Campus en un horario de **12:00 a 15:00 horas.**

**Segundo.** Los puntos no previstos en el presente documento serán resueltos por el Comité Universitario de Seguridad Sanitaria de la UAQ.

**Tercero.** La vigencia de los presentes Lineamientos iniciará a partir del 1° de agosto del 2020 y hasta la emisión de nuevas disposiciones que sustituyan a las enunciadas.

**Cuarto.** Los presentes Lineamientos serán publicados para su difusión en espacios oficiales: <https://psicologia.uaq.mx/> ,  
@fpsicologia.uaq

### Números de atención telefónica:

- Secretaría Académica FPS: 442 1921200 ext. 6302 y 6304
- Jefatura de Investigación y Posgrado FPS: 442 1921200 ext. 6314

ATENTAMENTE

“La Psicología no solo para interpretar, sino para transformar”